Año XIII.—Núm. 3.802

El Sol

Sábado 19 de octubre de 1929

EN SAN SEBASTIAN

Se mezcla solemnemente el agua de dos mares

SAN SEBASTIAN 18 (5,45 t.).—A mediodía de hoy, y con tiempo lluvioso, se ha celebrado en la bahía de la Concha la ceremonia de verter en el Cantábrico el agua del Océano Pacífico enviada por el alcalde de San Diego de California.

En una canoa se trasladaron al centro de la bahía el embajador de España en Wáshington, señor Padilla; el gobernador civil, el comandante de Marina, el alcalde y otros invitados.

El alcalde derramó el agua del Pacífico y seguidamente llenó de agua del Cantábrico un frasco de vidrio cincelado, que entregó al señor Padilla, para que éste, cuando regrese a Wáshington, lo haga llegar al alcalde de San Diego de California, para que a su vez repita allí la ceremonia.

En el Club Náutico se celebró después una comida íntima, durante la cual el Sr. Padilla explicó el origen de esta ceremonia.

La idea surgió en San Diego de California, en julio pasado, encontrándose allí el Sr. Padilla, en representación de España, para asistir a la conmemoración del 170 aniversario de la fundación de la primera Misión católica española en la Alta California por el fraile franciscano Serra. Con dicho motivo se inauguró un edificio museo, copia exacta de la Misión de fray Serra, construído a expensas de un opulento comerciante de San Diego. Por aquellos días el alcalde de Nueva York había enviado al de San Francisco de California una botella conteniendo agua del Atlántico para ser vertida en el Pacífico, y viceversa. Esto sugirió al alcalde de San Diego la idea de enviar al de San Sebastián, por conducto del embajador español, agua del Pacífico para ser vertida en el Cantábrico. Y en efecto, después de un baile benéfico bajaron a la playa de San Diego el alcalde y varios amigos del embajador Sr. Padilla para llenar el frasco que hoy ha sido derramado en la bahía de la Concha. (Febus.)

VISTA DE UNA CAUSA

El hurto de valores al Banco de Barcelona

El defensor de Ferradas

BARCELONA 18 (2,30 t.).—Esta mañana continuó en la Audiencia la vista de la causa contra Manuel Ferradas y José Pessenda, por sustracción de valores al Banco de Barcelona.

El letrado D. Claudio García, defensor de Ferradas, comenzó su informe glosando la primera y última frase del fiscal, en las que pedía un castigo ejemplar para Ferradas por la gran alarma que su delito había producido en la opinión pública. Se refirió a la suspensión de pagos del Banco de Barcelona, planteada el día de Inocentes del año 1920, que produjo no sólo gran alarma en la ciudad, sino que además llevó la desolación y la miseria a muchos hogares, y todavía las víctimas aguardan que aquí, o en otra parte, se levante la voz del fiscal a exigir que se castigue con severidad a los autores de aquel tremendo crimen financiero.

—Tenía previsto—añade—la saña y la inquina de la acusación particular; pero me ha defraudado la actitud del fiscal, que al dejar de ser justo, resulta cruel. No reclamo la absoluta inocencia de Ferradas. Reconozco que delinquió; pero habiendo cumplido con siete años de prisión preventiva la deuda social contraída, se considera, como defensor, en el deber de amparar con su toga al acusado del ensañamiento de las acusaciones.

Hace resaltar la tendencia del querellante a convertir a Ferradas en hombre débil, abúlico y fácilmente sugestionable, con el fin de sacar como consecuencia que al realizar las sustracciones de títulos obraba influído por Pessenda; pero aun reconociendo en Ferradas abulia, no era precisamente Pessenda de talla bastante para influir decisivamente en el ánimo de Ferradas. Había alguien de mucha más importancia que ejercía de sugestionador, y ese alguien era el mismo Banco de Barcelona. Ferradas, que no era un simple empleado, como se ha dicho, sino cajero de títulos y apoderado del Banco de Barcelona, estaba al corriente de todos los negocios ilícitos que allí se realizaban, del desbarajuste y desmoralización reinante y de la orgía de millones en que constantemente se hallaban mezclados sus consejeros.

Habla de Allende, al cual, el Banco, sin más garantía que ciertas amistades en el Consejo de Administración, le abrió una cuenta, que llegó a agotar, de 70 millones, y más tarde otra de 11 millones para fundar una Sociedad llamada Bengolea, dedicada a trasportes marítimos.

Cuenta cómo después de agotado el capital se acudió para salvarlo al engaño de echar a pique un barco llamado "Cruz", en las costas rumanas, con cargamento imaginario, habiendo sido previamente asegurado en el Lloyd Inglés por 11 millones de pesetas. Iba el Lloyd Inglés a pagar la cantidad del seguro, cuando casualmente cayeron en sus manos unos documentos probatorios del engaño. Llevado el asunto a los Tribunales ingleses y comprobado el engaño, en vez de cobrar el Banco los 11 millones, tuvo que pagar 40.000 libras esterlinas de gastos.

Cita los casos de Taiebt Lletjet y otros que han desfilado por la misma Sección tercera, pruebas irrefutables todas de la anarquía administrativa que en el Banco de Barcelona reinaba.

—Ferradas—añade—hombre soñador y generoso, se propuso explotar un suero, fórmula de un médico italiano, contra la tuberculosis, y ante la idea altruista de curar esa terrible enfermedad no vaciló en coger de los depósitos del Banco el dinero suficiente para montar un laboratorio, una fábrica y una clínica, contando con que los beneficios del negocio le permitirían fácilmente reintegrar la suma tomada. Desgraciadamente, el asunto fracasó, y para devolver el primer dinero se metió después en múltiples negocios, que siguieron el mismo desastroso camino, si bien ha de notarse que el 75 por 100 de la suma que aparece defraudada la empleó el procesado en pagar los intereses o cupones a los propietarios de los títulos que había hecho desaparecer.

Hace un examen jurídico de los hechos, afirmando que, bien se aplique el antiguo Código del 70, bien el moderno Código corriente, no puede en modo alguno apreciarse ni castigarse más que un solo delito de hurto. Con arreglo al antiguo Código, porque no han podido determinarse las fechas exactas ni la cuantía concreta de cada sustracción, resultando una unidad de actos y de plan que, según jurisprudencia reiterada del Tribunal Supremo, que cita abundantemente, han de considerarse como uno y no como varios los delitos. La misma disparidad existente entre el ministerio fiscal, que aprecia 112 delitos, y la acusación, que sólo enumera 34, indica claramente la razón que asiste a la defensa para sostener su criterio. En cuanto al Código penal nuevo, el párrafo tercero, número 5.º del artículo 725, no deja lugar a duda alguna de que ha de castigarse un solo delito. Fundamenta la alegación muy cualificada de locura incompleta que apreciar en Manuel Ferradas. Para ello dice que existe en el sumario un oficio del médico de la cárcel y un certificado del médico del Laboratorio y un dictamen de tres médicos forenses, entre ellos el doctor Coroleu, especialista distinguido en enfermedades mentales, los cuales unánimemente afirman que Ferradas es un paranoico y un megalomaníaco, dictamen que fué ratificado en el juicio oral por el doctor Coroleu.

Termina su informe esperando del Tribunal una sentencia conforme a sus conclusiones definitivas y que condene a Ferradas a cuatro años de reclusión, con abono del último indulto y del total del tiempo de reclusión preventiva sufrida.

El defensor de Pessenda

A continuación informa el letrado Sr. Martínez Villar, defensor de Pessenda. Dice que como síntesis de las actuaciones en esta causa y de cuanto se ha debatido en las sesiones del juicio aparecen probados tres hechos: la responsabilidad de Ferradas, la inocencia de Pessenda y la negligencia punible de los dirigentes del Banco de Barcelona. La responsabilidad de Ferradas consta probada en su propia confesión. La inocencia de Pessenda resulta manifiesta de la confesión de Ferradas, el cual se afirmó repetidamente ante el Tribunal de que Pessenda desconocía completamente la ilegítima procedencia de los valores que le entregaba para su pignoración o venta. Analiza las declaraciones de los testigos para demostrar que ninguno de ellos dijo que Pessenda tuviese conocimiento de la sustracción de valores ni que hubiese intervenido en el hecho de autos con conocimiento del delito. Respecto a la prueba documental, afirma que por ninguno de los documentos se puede comprobar que su defendido haya intervenido en otra cosa que en la entrega de valores a los Bancos, desconociendo su ilegítima procedencia.

Refiere después las relaciones entre Pessenda y Ferradas, que datan del año 1905, habiendo comenzado un pequeño negocio en 1908, para justificar que no puede extrañar a nadie que Pessenda no sospechase que los valores que le daba Ferradas no fuesen de legítima procedencia. Se ocupa de la negligencia de los gestores del Banco de Barcelona, y asegura que el engaño de que Ferradas hizo víctima a Pessenda sólo pudo ser posible por la negligencia culpable de los dirigentes del Banco de Barcelona.

Hablando de la calificación legal del delito dice que para que Pessenda fuese cómplice de los hurtos llevados a cabo por Ferradas era indispensable la cooperación con él a las sustracciones que hizo de los valores, y por lo que respecta al delito de encubrimiento tampoco puede imputársele con arreglo a la ley, porque para que pueda ser así habría de tener conocimiento de la perpetración del delito, y Pessenda, según la confesión de Ferradas, ignoraba que los valores no eran suyos. Aduce copiosa jurisprudencia del Supremo de acuerdo con su tesis, y termina pidiendo la absolución de su patrocinado con todos los pronunciamientos legales.

La causa ha quedado conclusa para sentencia. (Febus.)

UNA CATASTROFE EN BARACALDO

Hace explosión un alto horno y resultan once obreros muertos y doce heridos de gravedad

ADEMAS HAY OTROS DOCE OPERARIOS CON LESIONES DE MENOS IMPORTANCIA

Enorme impresión en Bilbao

BILBAO 18 (3,30 t.).—A las doce de la mañana comenzó a circular por Bilbao el rumor de que había ocurrido en la fábrica de Altos Hornos una espantosa catástrofe. Los rumores eran tan alarmantes, que fijaban en veinte el número de muertos y en cincuenta el de heridos y desaparecidos. La noticia causó en la villa enorme impresión. Muchas familias de Bilbao y de los pueblos que tienen parientes trabajando en la fábrica de Altos Hornos, donde ocurrió el suceso, se trasladaron a Baracaldo para adquirir noticias de lo ocurrido.

En las inmediaciones de la fábrica se congregó gran gentío, que comentaba el suceso con emoción.

Según las primeras noticias recogidas por nosotros en Baracaldo, lo ocurrido es que, a partir de las once y cuarto de la mañana, se registraron varias explosiones, hasta el número de seis en uno de los hornos altos, explosiones cuya causa se ignora. A consecuencia de las explosiones quedó destruída buena parte del horno alto y se esparció el caldo metálico que contenía.

Inmediatamente se corrió en auxilio de los obreros que trabajaban en aquella dependencia, averiguándose que, a parte los dos cadáveres hallados, faltaban varios de los obreros que trabajaban en aquel sector de la fábrica.

Los heridos eran también muy numerosos.

Se supone que los obreros desaparecidos se encuentran calcinados por el metal líquido y enterrados entre los escombros.

Los heridos fueron curados en el botiquín de la fábrica y en el cuarto de socorro de la anteiglesia, siendo trasladados después al hospital de la fábrica, donde han quedado instalados.

Muere un herido

BILBAO 18 (5 t.).—Durante la tarde se suceden en las puertas de las fábricas tristísimas escenas entre las familias de los obreros desaparecidos.

A las cuatro menos cuarto ha fallecido en el botiquín de la fábrica el obrero Antolín San Martín, soltero, de veintitrés años.

Continúan activamente los trabajos de desescombro en el lugar del suceso. Ha sido hallado el cadáver de uno de los siete desaparecidos; pero no ha podido ser identificado. Respecto a los demás se teme que no se hallen los restos por haber sido carbonizados por la acción del fuego líquido escapado del horno. Se sabe que uno de los desaparecidos no era obrero de plantilla de la fábrica, y que pertenecía a una contrata particular.

De los heridos se sabe que además del que queda gravísimo, hay cinco graves, todos ellos hospitalizados en el sanatorio particular de Altos Hornos.

El horno que hizo explosión estaba señalado con el núm. 2.

El gobernador civil ha ordenado que el inspector del Trabajo y el ingeniero jefe de Minas realicen una investigación en el lugar del suceso para aclarar las causas del siniestro. (Febus.)

Detalles de la catástrofe

BARACALDO 18 (4,45 t.).—Se personó el Juzgado en el lugar de la catástrofe para proceder al levantamiento de tres primeros cadáveres encontrados entre escombros y en el agua recogida para las operaciones de enfriamiento del horno. A pesar de las mutilaciones y de las quemaduras que presentan los cadáveres, se pudo averiguar que pertenecían al pinche Cardeñosa, a Rafael Alcalde Carpintero y a Francisco Lombardero.

Uno de los testigos de la catástrofe nos ha manifestado que las explosiones fueron siete, y que al producirse la primera creyó ver una enorme bocanada de fuego que avanzaba rápidamente tras los obreros que huían, y que se habían dado cuenta de la gravedad del caso. En el departamento donde ha ocurrido la catástrofe trabajaban 40 obreros.

Entre los heridos se encuentran los siguientes: Venancio Esparza, de cincuenta años; Pedro Bilbao, de veintidós; Florentino Martín, de cuarenta y tres, y José González, de veintiocho, todos de pronóstico reservado.

Los restantes heridos fueron asistidos en la misma dependencia y en el Cuarto de Socorro municipal de lesiones de menos importancia.

Los trabajos de descombro

BILBAO 18 (6 t.).—A causa de la confusión producida en los primeros momentos, se facilitó una relación de nombres de supuestas víctimas que no se ajusta totalmente a la realidad.

Hasta ahora han sido hallados los cadáveres de Wenceslao Gamis, Rafael Alcalde y Joaquín González.

A la puerta de la factoría siguen estacionadas numerosas personas, en espera de noticias de los desaparecidos.

Los trabajos de descombro se realizan con gran actividad, pero luchando con grandes dificultades a consecuencia de la enorme masa de materiales almacenados por la explosión. Ha sido hallado otro cadáver, que aún no ha sido identificado, y se ven ya las piernas de otro al cual no ha sido posible extraer aún.

A consecuencia de la explosión se derrumbó un cobertizo inmediato y quedó destrozada considerable cantidad de maquinaria en él instalada.

Los cadáveres aparecen horriblemente desfigurados por las quemaduras y las mutilaciones.

Si hoy no se hubiera dado la circunstancia de que momentos antes de ocurrir la explosión había sido extraída gran cantidad de caldo de uno de los hornos, la catástrofe hubiera tenido proporciones formidables.

Al ocurrir la explosión, el caldo fué proyectado en una sola dirección, precisamente en aquella donde estaban los obreros, sin que en la opuesta, que se hallaba desierta, ocurriese nada.

Muere otro herido

BILBAO 18 (6 t.).—En el botiquín de la fábrica de altos hornos ha fallecido el obrero Pedro París, que resultó gravísimamente herido en la explosión de esta mañana.

Han sido hallados otros dos cadáveres debajo de una mole enorme, con la cabeza completamente aplastada. Solo uno de ellos ha sido identificado: es el de Benito Alava.

Entre los casos curiosos registrados con motivo de este triste suceso se refieren los tres siguientes: un maquinista debe su salvación al hecho de haber ido a buscar una herramienta que le faltaba en el momento de ocurrir la explosión; otro obrero tuvo la ocurrencia de fumar un pitillo en el momento de estallar el horno, y fué a buscarlo a la chaqueta, que había colgado en lugar lejano, y otro, por fin, al cual se le prendieron las ropas y fué desnudado rapidísimamente por sus compañeros que acudieron en su auxilio.

Lo que dicen un contramaestre y un ingeniero

BILBAO 18 (6 t.).—Un contramaestre de la fábrica, hablando sobre la posible causa de la catástrofe, ha dicho que, descargado el horno de los 40.000 kilos de materias fundidas, operación que había comenzado a las ocho de la mañana, y se realizó con toda normalidad, quedó en disposición de ser reparado, pues el horno estaba en reparación, correspondiendo a esta brigada todos los muertos y heridos. Se habían adoptado todas las precauciones debidas en estos casos, sin que faltase absolutamente ninguna, y no cabe pensar otra cosa sino que por una grieta de la circulación de agua de refrigeración se filtrara algo de ésta por debajo de la última capa de materia en fusión. Evaporada instantáneamente el agua, y sin salida el vapor, sobrevino la explosión, cosa que no hubiera acontecido si la grieta hubiese dejado pasar el agua sobre la materia fundida, pues en tal caso la evaporación, por rápida que hubiera sido, al producirse al aire libre no hubiera tenido las luctuosas consecuencias habidas.

Por su parte, el ingeniero señor Churruca ha manifestado que el alto horno donde ocurrió el suceso estaba parado y en reparación, y se ha dado la mala fortuna de que el crisol del mismo tuviera una fuga, por la que se encajó el líquido, que, al encontrarse con el agua de refrigeración, produjo la catástrofe.

Como queda dicho, todos los obreros pertenecían a la brigada de reparación, que fueron derribados de sus andamios y algunos de ellos sepultados entre los escombros. (Febus.)

Entierro de siete cadáveres

BILBAO 18 (11 n.).—Poco antes de las tres de la tarde empezó a formarse una imponente comitiva para asistir a la conducción de los cadáveres al cementerio de San Vicente. El comercio de Baracaldo ha cerrado, y en la fábrica han cesado todos los trabajos.

A las ocho y media se verificó la conducción de los siete cadáveres que habían sido extraídos desde el botiquín de la fábrica al depósito del cementerio. Conducían los féretros a hombros obreros de Altos Hornos, y en el duelo figuraban millares de operarios de las factorías de Baracaldo, Sestao y demás pueblos de la ribera, presidiendo el cortejo el conde de Zubiría al frente del Consejo de administración de la Sociedad, el gobernador civil y los alcaldes de Bilbao, Baracaldo y otros pueblos. En el largo trayecto que hay entre la fábrica y el cementerio, una multitud imponente presenció el desfile, registrándose tremendas escenas de dolor, pues la mayor parte de los muertos eran vecinos y personas conocidísimas en Baracaldo. Uno de ellos, llamado Francisco Lombardero, llevaba más de treinta años al servicio de Altos Hornos. Los cadáveres quedaron en el depósito del cementerio de San Vicente con los otros dos que habían sido llevados anteriormente.

Se extraen más cadáveres

BILBAO 18 (12 n.).—A las siete y media de la tarde fué extraído de entre los escombros producidos en la catástrofe de Baracaldo el cadáver de Marcelo Lesmes, que presentaba horribles destrozos.

A las once de la noche fueron extraídos los cadáveres de Francisco Lombardero y del pinche del horno, Luis Cardeñosa, que estaban abrazados. Fueron depositados en el botiquín de la fábrica, y mañana se celebrará el entierro, al que acompañará el pueblo en la forma imponente que lo ha hecho esta tarde.

El juez del distrito del Hospital se retiró de Baracaldo poco después de las siete.

Los muertos y heridos

La lista de los muertos es la siguiente:

Segundo León y Eusebio López, muertos en el momento de la explosión; Antolín San Martín y Pedro París que resultaron heridos gravísimamente y murieron por la tarde en el botiquín; Wenceslao Gamis, Francisco Lombardero, Luis Cardeñosa, Rafael Alcalde y Marcelo Lesmes, obreros de la plantilla de Altos Hornos, y Joaquín González y Benito Alava, obreros de la contrata de unas obras que tenía en la fábrica la viuda de Goiria.

Los heridos son: Wenceslao Esparza, Pedro Bilbao, Florencio Martín, José González, José Alvarez, Pedro San Bartolomé, Teodoro González, Valentín Payo, Miguel González, Ramón Rodríguez, José González y Bonifacio Peñañel, todos ellos con heridas que de momento no hacen temer ningún peligro. Además ha habido otros doce con contusiones y quemaduras leves. (Febus.)

Un telegrama del jefe del Gobierno

BILBAO 19 (2 m.).—El gobernador civil ha recibido un telegrama del presidente del Consejo de ministros expresándole la emoción y honda pena con que se ha enterado el Gobierno de la catástrofe de Baracaldo. Le encarga represente al Gobierno en cuantos actos piadosos tengan lugar con tan triste motivo.

Añade el telegrama que independientemente de los socorros de las Sociedades y de las indemnizaciones legales que correspondan, el Gobierno concederá con 500 pesetas para cada viuda de las familias de los obreros muertos. (Febus.)

Duelo en Santander

SANTANDER 18 (12 n.).—En la reunión del Ayuntamiento, el alcalde dió cuenta de la catástrofe ocurrida en los Altos Hornos de Baracaldo, y propuso constase en acta el sentimiento de la Corporación. (Febus.)

Detalles recibidos en las oficinas de Madrid.—Las características del alto horno.

En las oficinas que tiene instaladas en Madrid la Sociedad de Altos Hornos comunicaron ayer, a las dos de la tarde, por teléfono con Bilbao, y se les dijo que, por causas que todavía no habían sido determinadas, había estallado el horno número 2, situado junto a los pabellones de la Administración.

Más tarde volvieron a telefonear, y les fueron facilitados los siguientes detalles:

El suceso ocurrió a las once y media de la mañana. El horno estaba parado hacía dos horas, y una brigada de obreros lo reparaba. Al producirse la explosión cayeron al suelo envueltos en los escombros cuantos se hallaban cerca.

Los operarios de los hornos números 1 y 3 y el personal de las oficinas prestaron los primeros auxilios. Los primeros heridos fueron trasladados al botiquín de urgencia. Puede afirmarse que no hubo confusión, y que los trabajos de salvamento se efectuaron con toda serenidad y orden. Las causas se atribuyeron en un principio a una fisura del crisol, por donde entró el hierro líquido.

La Empresa tiene cuatro hornos, en grupos de dos. Suelen estar en actividad tres, y uno de reserva. La altura total del horno número 2 era de 23,40 metros; el crisol tenía tres metros de diámetro. Las demás características eran: altura del viente, 8,88; diámetro del vientre, 5,50; diámetro del tragante, 4,45; volumen en metros cúbicos, 380; capacidad del crisol, 40 toneladas.

Tenía nueve toberas de un diámetro. Las primeras materias empleadas, o sean el mineral, la caliza y el coque, se depositan muy cerca del mismo. La carga se verifica por medio de carretillas de hierro de 750 kilos de cabida, que se trasportan por los obreros cargadores hasta la plataforma del montacargas. Este aparato vertical y la ascensión doble están movidos por una máquina de vapor de cien caballos de fuerza. Eleva en cada operación dos carretillas con 1.500 kilos de carga. Para el servicio del horno número 2 hay un solo montacargas, y los aparatos para calentar el aire son 13, del sistema Cowper.

Recibía los gases calientes de los hornos altos, y su ciclo de acción era de seis horas: cuatro para recuperar calor y dos para cederlo al aire.

El calor varía entre 750 y 850 grados, a la presión media de 8 a 10 libras por pulgada cuadrada, y se produce por seis máquinas soplantes: cinco verticales y una horizontal.

Trabajan en cada horno alrededor de 150 obreros; pero, como ya decimos antes, el horno número 2 estaba en reparación, y hasta pasadas dos horas, o sea a las tres de la tarde, no entraba a trabajar en él la brigada de obreros. De haberse retardado la explosión unas horas, la catástrofe hubiera sido mucho mayor.

El número 2 se dedicaba a la producción de lingotes de hierro. Estos lingotes, en estado líquido, se vierten a unos calderos de 10 toneladas de capacidad, los cuales, por medio de unas locomotoras, se conducen al mezclador del lingote, instalado entre el Bessemer y los hornos altos.

La vuelta a España en aeroplano

A la hora de cerrar esta edición habrá salido del aeródromo de Cuatro Vientos el aeroplano en el cual intentará dar la vuelta a España el teniente Haya. Anoche se cursaron telegramas a todos los aeródromos donde aterfizará el aparato, anunciando la salida. La primera etapa del vuelo es Sevilla, donde llegará probablemente a las nueve de la mañana.

El arquitecto Federico Reixa

El cable ha dado la noticia de la muerte del arquitecto español D. Federico Reixa y García del Busto, ocurrida en Méjico, en un accidente de aviación.

Tenía D. Federico Reixa treinta y cuatro años de edad. Había hecho sus estudios en Inglaterra, primero en el Colegio White, de Richmond, con gran brillantez, y luego en la escuela de la Architectural Association de Londres, en la que obtuvo un premio de 50 libras esterlinas, entrando después en el profesorado del mismo centro.

Pasada la gran guerra proyectó y construyó con un compañero de profesión 200 casas en Bélgica, y más tarde obtuvo premios en los concursos internacionales para el hospital de El Cairo y la Universidad de Rangoon. Últimamente le llevó a Méjico el resultado de otro reñido concurso, que ganó, para la construcción del hospital de la colonia asturiana en la capital de la República, cuyos trabajos hubo de dirigir. Muy solicitado en aquel país y en los Estados Unidos, la muerte ha venido a sorprenderle en pleno trabajo, cuando emprendía un breve viaje por vía aérea.

El notable arquitecto era hijo del general D. Joaquín Reixa y de doña Encarnación García del Busto, nieta de un gran español, del doctor Federico Rubio. Era también primo de nuestro compañero de Redacción Enrique Díez-Canedo.

LA "GACETA"

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Disponiendo que D. Domingo de las Bárcenas y D. Eladio de Urdangarín continúen formando parte de la Delegación española en la Comisión de jurisperitos relativa al estudio de la reorganización de la jurisdicción internacional en Tánger.

Concediendo a D. José Pereira Novás mil hectáreas de terreno en el territorio del Muni para ser dedicadas a explotación forestal.

GOBERNACION. — Autorizando a la Compañía Telefónica Nacional de España para establecer el servicio para uso de inquilinos.

ECONOMIA NACIONAL. — Disponiendo que de las materias que constituyen el grupo B para el ingreso en la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas se desgiose el Dibujo lineal, que constituirá por sí solo el grupo D.

Idem se conceda permiso a los ingenieros agrónomos y ayudantes del Servicio Agronómico, dependientes de este ministerio, para asistir al Congreso Internacional de la Viña y del Vino, que se celebrará en Barcelona del 22 al 30 del corriente.

Resolviendo instancia suscrita por la Unión Nacional de la Exportación Agrícola solicitando la libre importación de patatas para simiente de las variedades que se indican.

INFORMACION TEATRAL

El estreno celebrado anoche en el teatro de la Comedia

"El tejar de Cantarranas", de los señores Paradas y Jiménez, música del maestro Guerrero.

Sí; música del maestro Guerrero, porque ya la comedia se decide a dar el paso y se convierte—transitoriamente, según todas las probabilidades—en comedia musical.

Un nuevo ataque del mal que hemos venido señalando, con sus alternativas de gravedad y mejoría, de temporada en temporada. Síntoma gravísimo, últimamente, el empeño de no tener una primera actriz: la encantadora Consuelo Hidalgo era lo contrario de eso. Mas, en vista de que ella no se adaptaba, la Comedia ha procurado adaptarse a ella y ha pedido a Jacinto Guerrero unos números de música: cuatro en total, de los cuales se repitieron dos, a demanda del auditorio y después a manera de intermedio.

Los números de música sirvieron para apuntalar una obra que se derrumbaba por todas partes. Asunto muy visto, personajes conocidos de sobra, incontinencia de chiste y más de una vez salpicaduras de sal grosera. Sobre todo, pesadez, torpeza de movimiento, falta de inventiva.

Guerrero contuvo, en cuanto se le llamó a intervenir, el fracaso inminente; en algún momento cambió el ritmo la inquietud de los pies, prontos a exteriorizar su opinión. Y al final ni eso: silencio y desbandada. Los autores, que habían salido a escena en el primer acto, tuvieron la fortuna de no ver, en el postrero, el desastre.

Sólo se salvó, a decir verdad, una canción coreada de Zorrilla en el acto segundo; pero el admirable actor no se propondrá, de seguro, competir con Fleta.—*E. D.-C.*

PRICE

Beneficio y "débuts"

Swan Ringens y sus nadadoras, el número atrayente de la húmeda emoción, celebró anoche su beneficio, recibiendo el aplauso del público y una medalla de oro que les entregó el empresario; acto que recordó la imposición de condecoraciones por salvamento de náufragos.

Para dar más solemnidad al programa debutaron los Codeg, original número de "cow-boys": escenas de la vida del Oeste, látigos, lazos, potros teatralmente salvajes y rubias "girls"; número perfecto de circo, que gustó sobremanera.

Otro éxito lo constituyeron los Omanis, olímpicos de gran fuerza, que presentan su trabajo con un sabor clásico del mejor gusto.

El circo de Price presenta ahora un espectáculo genuino, variado y vistoso. Con el último chapuzón de la Ringens terminó el circo femenino, del que sólo quedan como agradable recuerdo las señoritas que sirvan la pista, mucho más estéticas que los que, por lo que tienen de ecuestres, han de sustituir.—*Hyrce.*

NOTAS OFICIOSAS

El problema de los aceites de oliva y el intervencionismo del Gobierno en el régimen industrial

Anoche facilitaron en la Oficina de Censura la siguiente nota oficiosa:

"Los telegramas recibidos y mis últimos viajes me han puesto al corriente de la difícil situación por que pasa el negocio de aceites de oliva, más en cuanto a precios que a número de demandas, aunque aquél siempre dependerá de éstas. En efecto: la perspectiva de una abundante cosecha, unida a reservas de las dos anteriores, han determinado existencias que, por abundantes, alarman. Tal alarma debe servir de provechosa advertencia, pues la creciente producción hará el problema cada vez más grave, de no acudirse pronto a la extensión e intensificación de mercados. Si en el Extranjero se consumiera el aceite en la proporción del veinticinco por ciento que en España, no bastaría la actual producción mundial para el total abastecimiento. Y es de esperar que se alcance tal consumo en cuanto se conozcan las cualidades excepcionales de este producto y se atienda mucho a la calidad en las exportaciones. Es cuestión de propaganda y esmero.

Pero como en España es el aceite artículo de primera necesidad y su excesiva subida de precios afectaría a clases modestas, será preciso, aparte las medidas que se tomen para asegurar amplios mercados y buenos precios, buscar una regulación de los precios interiores, desde luego atendiendo a que sean remuneradores, pero no exageradas.

Personas capacitadas que se vienen ocupando y preocupando de este asunto reclaman del Gobierno medidas fiscales que esperan faciliten el comercio del aceite, que aunque a primera vista no carecen de ciertos peligros por los precedentes ni tampoco prometan mucha eficacia, se estudian por el ministerio de Hacienda, atento, como los demás, según doctrina del régimen, a recoger todas las informaciones y asesoramientos. El ministro de la Economía Nacional se propone reunir este mismo mes elementos que han de informarle sobre el estado de este problema; pero no debe olvidarse que no puede esperarse todo del Gobierno, que ha concedido autonomía y medios a la Confederación para que busque mercados y organice el comercio y la propaganda, camino por donde hallará la verdadera solución.

* * *

Por parecer oportuno, se encaja en esta nota oficiosa, de indudable interés público, un comentario relativo a la aparente enemiga que se manifiesta contra el intervencionismo del Gobierno, incluso atribuyéndole influencia perjudicial en los cambios, frente al cual se pretende alzar el postulado empírico de la libertad industrial, que pugna con la realidad de la constantemente solicitada intervención de los elementos productores para que ésta se regule, pondere o intervenga. Sin ello, gran número de negocios importantes vivirían desequilibrados y de precario: plomos, resinas, textiles, papel, arroz e incluso el más importante de todos, el trigo. La intervención no es cortapisa, sino estímulo, método y garantía, y su fundamento ha de ser la estadística y el estudio del consumo y los mercados, factores que aunque imperfectamente conocidos y organizados aún, están más al alcance del Gobierno, por sus elementos asesores que de otras entidades y particulares, aunque es muy de desear que pueda aquél ir haciendo paulatino traspaso de su intervención a las organizaciones ciudadanas de carácter económico, conservando siempre la precisa para moderar apetitos de dedicarse todos a lo más fácil y de más inmediato provecho.

La economía política es, sin duda, una ciencia; pero requiere mucha práctica de laboratorio, y como éste no puede ser otro que el país, y las experiencias son a su costa, toda moderación y prudencia son pocas en evitación de daños de que medidas aún cercanas dejaron doloroso recuerdo.

El Gobierno cree haber realizado y tener en ejecución suficiente labor económica y constructiva para no sentirse obligado a recoger todas las abundantes y posiblemente laudables iniciativas hijas de un despertar nacional demostrativo de que el país se ha curado de su atonía y ha derivado su pujanza hacia cauces más útiles y sensatos que aquellos por que discurría, torrentuosa, la política bizantina y caciquil, que todo lo esterilizaba: cauces éstos aun no cegados del todo, con riesgo de que por ellos se pierdan, desbordadas y arrolladoras, fuerzas y energías que, a semejanza de lo que se viene haciendo en el gran plano de aprovechamiento de recursos hidráulicos, habrá que contener y almacenar para utilizarlas algún día como reserva reguladora de la fertilización de nuestros campos, después de bien decantadas en sus embalses. Sin duda, el siglo es más de los ingenieros, de los economistas y de los obreros que de los abogados y de los políticos."

(De inserción obligatoria.)

INCENDIOS

En una fábrica de productos químicos

BADALONA 18 (11 n.).—En una fábrica de productos químicos de la calle del Progreso se declaró esta madrugada un incendio, que en poco tiempo destruyó una nave del edificio. El siniestro, favorecido por la combustibilidad de las sustancias almacenadas, tomó insuitado incremento. Los bomberos, ayudados por los vecinos, lograron reducirlo después de dos horas de trabajo.

Las pérdidas se calculan en pesetas 35.000. (Febus.)

El dueño de la casa sufre quemaduras

PONTEVEDRA 18 (11,35 m.).—Esta mañana se declaró en la parroquia de San Salvador de Poyo un incendio. Se quemó una casa del labrador Francisco Viñas. Esta familia, queda en la miseria. Las llamas cerraron la salida del piso principal, donde dormía la familia, y el labrador tuvo que arrojar a sus hijos por una ventana que estaba situada a poca altura. Francisco sufrió graves quemaduras en un brazo y en el estómago. Todos los enseres de la casa fueron destruídos, así como el dinero que el labrador guardaba. (Febus.)

Un muerto y dos heridos graves

LEON 18 (4,30 t.).—En el pueblo de Trabadelo se declaró un incendio en el domicilio de José Martínez. Un hijo de éste llamado Víctor, de diez años, murió en el siniestro, y el dueño de la casa y otro hijo suyo de catorce años resultaron con graves quemaduras. El edificio quedó totalmente destruído.

Un pajar incendiado

En Rioseco de Tapia ardió un pajar de Melchor Fernández. Dos hijos de corta edad del citado Melchor fueron los causantes del siniestro. El vecindario acudió a la extinción del fuego. Las pérdidas ascienden a 1.500 pesetas. (Febus.)

Fuego a bordo

VALENCIA 18 (10 n.).—En el departamento de máquinas del buque italiano "Guido Bruno" se produjo un incendio. A sofocarlo acudió la tripulación del buque torpedista "Hernández" y del remolcador "Formentera". Varios marineros de este último utilizaron unas potentes mangas, y consiguieron localizar el fuego y extinguirlo. (Febus.)

ULTIMA HORA

FINANCIERAS

(Servicio especial de la Agencia Fabra)

CAMBIOS DE MONEDA EXTRANJERA

Londres

Día 18.—Cierre: Nueva York, 4,8722-24; Holanda, 12,0962; Francia, 123,88; Bélgica, 34,8725; Italia, 93,06; Alemania, 20,4010; Suiza, 25,1750; España, 34,19; Dinamarca, 18,2075; Suecia, 18,1435; Noruega, 18,2075; Lisboa, 108,25; Praga, 164,50; Austria, 34,5700; Argentina, 46,93; Riojaneiro, 5,85; Montevideo, 48,12; Chile, 39,48, y Buenos Aires, sobre Londres, 47,02.

LOS MAESTROS DE LA HISTORIETA

OSELITO, MILITAR, por Martínez de León

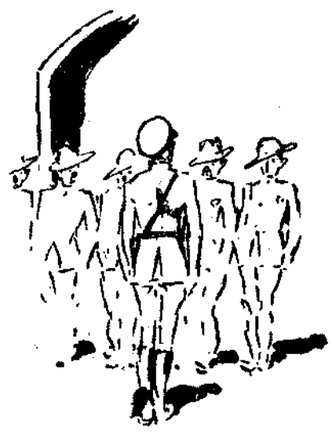

El oficial gritó:
—¡A ver! ¡Los analfabetos, tres pasos al frente!

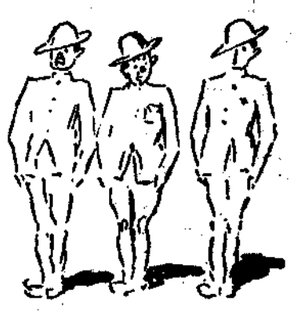

Y Oselito, con dos compañeros más, se destacó de la fila.

El oficial se acercó a Oselito, extrañado.
—¿Tú eres analfabeto?
—¡Digo!—contestó éste—. ¡Y de los bueno!

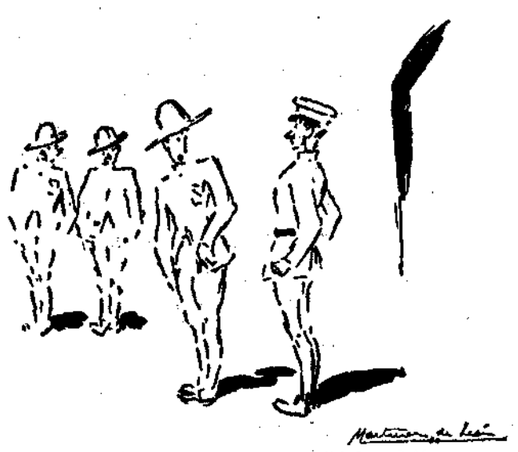

—¿Que tú no sabes leer ni escribir?—volvió a preguntar el oficial, cada vez más asombrado.
—¡Ah! ¿Pero eso es analfabeto?—murmuró Oselito desconcertado—. ¡Yo creí que era un destino!

(Prohibida la reproducción.)

© Biblioteca Nacional de España